CERTIFICACIÓN REGISTRAL

ISABEL MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL OVIEDO N°5, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **10454**
Municipio/Sección: OVIEDO 2ª
CRU: **33031000146441**

Tipo: Vivienda
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No
Cuota participación: 7,61%
Orden PH: 3

Superficies
Superficie construida: 103 metros cuadrados

Descripción literal de la finca
URBANA. PREDIO NUMERO TRES. VIVIENDA de la PRIMERA PLANTA ALTA, situada a la derecha desde la calle e izquierda según se sube por la escalera del edificio señalado con el número TREINTA Y DOS DE LA CALLE FUERTES ACEVEDO, en Oviedo. Tiene una extensión superficial de CIENTO TRES METROS CUADRADOS; consta de cocina, despensa, cuarto de baño, sala, comedor y cuatro dormitorios, y linda, por su frente, calle Fuertes Acevedo; por su derecha, edificio número treinta de la calle Fuertes Acevedo; por la izquierda, con la caja de la escalera y el piso primero izquierda o predio número cuatro; y por el fondo, con el patio de la casa. CUOTA DE PARTICIPACION: siete enteros y sesenta y una centésimas de otro entero por ciento.

Localización
CALLE FUERTES ACEVEDO, número 32, planta 1, puerta IZQ - Municipio: OVIEDO

Datos catastrales
Referencia Catastral: 7949807TP6074N0003EB

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: BENEDICTO LUCIANO SANCHEZ APONTE, Tarjeta de residencia X3048024H
Cónyuge: SUSY JANETH NOVILLO CORTEZ DE SANCHEZ, Tarjeta de residencia X3438557B
Porcentaje: 100,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 2 de fecha 07/02/2005
Fecha documento: 28/12/2004
Notario: MANUEL JESÚS TUERO TUERO

C.S.V. : 233031125215C86A

CARGAS PROCEDENCIA
NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS SA ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, C.I.F. A39025515
Texto literal: HIPOTECA a favor de UNION CREDITOS INMOBILIARIOS SA ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO por plazo de trescientas setenta y dos cuotas; para responder de CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA EUROS de principal, de VEINTIDOS MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA CENTIMOS de intereses ordinarios; SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS de intereses de demora; DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS por costas y gastos de ejecución judicial o extrajudicial, y SEIS MIL CIENTO VEINTITRES EUROS por otros gastos debidos relacionados con la conservación de la garantía, tales como impuestos, tasas, arbitrios, primas de seguro y gastos de comunidad.
Principal: 122.460,00 euros
Fecha de inicio: 28/12/2004
Fecha de vencimiento: 28/12/2035
Duración: 372 meses
Asiento: Inscripción 3 de fecha 21/02/2005
Fecha documento: 28/12/2004
Notario: MANUEL JESÚS TUERO TUERO
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 16/05/2025
Título: CERTIFICACIÓN JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 175/2025
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 8
MODIFICADA por la inscripción 4

HIPOTECA
A favor de: UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS SA ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, C.I.F. A39025515
Texto literal: La hipoteca de la inscripción 3ª, a favor de UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS SA ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, se modifica parcialmente por la inscripción 4ª, en virtud de cuya modificación, entre otros, se fija como fecha de vencimiento del préstamo el día cinco de enero de dos mil cuarenta y cinco.
Principal: 122.460,00 euros
Fecha de vencimiento: 05/01/2045
Duración: 372 meses
Asiento: Inscripción 4 de fecha 27/08/2019
Fecha documento: 28/05/2019
Notario: JESÚS MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ
Modificación la inscripción 3

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
NO hay documentos pendientes de despacho

C.S.V. : 233031125215C86A

OVIEDO a 16/05/2025 19:04:12.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

C.S.V. : 233031125215C86A

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ISABEL MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ registrador/a titular de OVIEDO Nº5 a día dieciséis de mayo del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 233031125215C86A

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).